

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LA ENSEÑANZA: PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA COMO FUNDAMENTOS

AMALIO CALVO DÍAZ*

La enseñanza en el marco español de la educación como hecho social posee una rica historia ya desde el siglo XIX. En este trabajo se ensaya un acercamiento histórico, con la Psicología y la Filosofía como pautas orientadoras y pedagógicas, desde el escenario de los vaivenes políticos. Se hace referencia al sistema educativo español, a sus primeros pasos y a algunas corrientes filosóficas, psicológicas o pedagógicas que impulsaron la renovación educativa en el siglo XIX (krausismo, Sanz del Río con un papel difusor, la I.L.E., el grupo de Oviedo y el papel relevante de las cátedras de Institutos...). No solo fueron ideas de renovación con sus presupuestos mentales filosófico-pedagógicos o psicológicos sino personas de relieve que desde las cátedras de Institutos de Bachillerato o E. Secundaria impulsaron la difusión de disciplinas que en Psicología y en Filosofía hoy se imparten en las Universidades. Hoy como hace cien o 150 años sigue en pie la cuestión educativa con planteamientos muy similares. Por eso es bueno refrescar la memoria y no repetir errores.

Education has a rich history in Spain since the 19th century. In this project, we will study the history of education related to the political situation using psychology and philosophy as guidelines. We will be referring to the Spanish educational system, its beginning and some philosophical, psychological and pedagogical points of view that pushed the renovation of education in the 19th century (Krausism, Sanz del Río, the I.L.E., the group of Oviedo and the importance of the high school professors). Not only did they have new ideas based on philosophy, pedagogy, or psychology, but they themselves through their post as secondary teachers helped the expansion of certain subjects that now are taught at Universities. Today, like 100 or 150 years ago, the educational points of view concerning education are similar. This is why it is important to remember and not repeat errors.

1. Introducción

* AMALIO CALVO DÍAZ, es Profesor de Secundaria y de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo.

La Enseñanza y la Educación en la sociedad es y ha sido un hecho social de capital importancia al menos para quienes desarrollamos en las aulas nuestro quehacer diario entre libros, estudiantes y padres.

Recordar que entre 1836 y 1931 hubo en España 25 planes de estudios diferentes, nos ayudará a acentuar la importancia social y política que desde la inestabilidad decimonónica tuvo o tiene aún en la sociedad de hoy la cuestión educativa.

Entendemos esos planes como proyectos, algo "*in fieri*" (que puede llegar a ser), que surge del análisis de la realidad o de lo que hay, lo *dado*, y *que ha de revestirse de lo puesto*, en clave kantiana, a través de unos pasos programados, que nos dirán hacia donde queremos ir o llevar la sociedad, si es que es posible en la sociedad global..

Se trataba de un tejer y destejer una legislación que en cuanto al *grado secundario* no existía propiamente como tal en el siglo XIX.

Su nueva creación va a sortear frecuentes vaivenes políticos e ideológicos si el gobernante ve en la instrucción un instrumento para moldear la sociedad (desde patrones que configuren la estructura social y económica implantando métodos pedagógicos).

Según Antonio Gil de Zárate (*De la instrucción pública en España*. Madrid, Vol II, p.24, 1885) había *unos estudios muy rudimentarios administrados por las escuelas de primeras letras, algunos latines malos procedentes de los dómines y la peor filosofía de las Universidades, seminarios y conventos. Hasta llegar a las Facultades mayores sólo se impartían unos pocos conocimientos de latín, filosofía y humanidades como preparatorios a los estudios de aquellas.*

Desde este panorama no es fácil dibujar unas pinceladas para hacernos una idea muy somera del momento educativo en las Enseñanzas Medias fundamentalmente. También recordaremos algunas pautas filosóficas, psicológicas y pedagógicas que movieron los hilos de los planes educativos del XIX. Eso que podemos definir como esquemas mentales (o *presupuestos filosófico-pedagógicos y psicológicos*).

Pero antes veamos con cierta rapidez como se configura el sistema educativo español donde nos movemos.

2. Caracterización del Sistema Educativo

Para comprender el sistema educativo actual hay que acudir a la misma Historia de España, pero sólo podemos ahora recoger algunos detalles:

* Un breve itinerario histórico recordando, casi indicando algunos hitos sobresalientes del sistema educativo, desde la Constitución de 1812 hasta la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo, *subrayando las aportaciones del siglo XIX a través del pensamiento liberal y absolutista* o en este siglo el enriquecimiento de la II República o las aportaciones del franquismo no tan lejano en mentalidad y fechas.

Los cambios que arrastra hoy la Reforma Educativa en los centros suponen que hay que ayudar al profesorado, padres y estudiantes a que evolucionen hacia un cambio de actitudes (habrá que trabajar en la construcción de actitudes lo mismo que los conocimientos) en propósitos, objetivos y procedimientos y que en buena parte no existen diseños adecuados que arranquen de las necesidades actuales de la sociedad y del ciudadano del siglo XXI que queremos educar. Si no ayudamos a entender la Reforma difícilmente podremos trabajar por el cambio que postula la Reforma en conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

La Reforma pide que nos adaptemos al entorno de ideas, necesidades y futuro de la sociedad y de los países europeos y de la sociedad global que se mueve más allá de occidente, y que queremos (valores y normas).

Postula la aceptación de los principios de la Psicología y de la Pedagogía para incorporar sus avances en modelos, procedimientos más activos, participativos, en actitudes y en los procesos de enseñar-aprender, introducir los avances sobre el funcionamiento de los grupos y la idea constante de que un Instituto y una escuela es algo permanente en servicio de calidad al ciudadano.

No podemos olvidar que la Formación Profesional, la Educación especial, las titulaciones han de ir paralelas a las necesidades que la sociedad quiere cubrir para funcionar correctamente si la escuela quiere hacer un servicio al ciudadano (funcionalidad social de la tarea).

Pues todo ello no será fácil si no recordamos algo del recorrido que la Enseñanza Media tuvo que sufrir en el siglo pasado con el nacimiento y evolución de los Institutos y de los planes de estudio.

Algunas referencias y tramos del sistema educativo español

Desde la LOGSE es bueno recordar los antecedentes históricos más inmediatos de España que el pensamiento ilustrado y la idea de progreso en el XIX plasmó como aspiración en el marco de las escasas posibilidades en que se movía.

* La Constitución de 1812 veía en la educación el mejor instrumento de reforma social (Título XII, art. del 366 al 371). Se observan algunos presupuestos importantes como *la generalización de la enseñanza primaria* (se establecen en todos los pueblos escuelas "para enseñar a los niños a leer, escribir, contar y el catecismo de la religión católica que comprenderá una breve exposición de las obligaciones civiles"); *atribuye al Estado las competencias educativas* (la dirección General de Estudio se encarga de inspeccionar la enseñanza pública y su currículo).

Una Junta de literatos y de científicos con el poeta Quintana redactó un Informe (1813) para reducir las Universidades y Facultades, crear numerosas Escuelas especiales (Medicina, Comercio, Navegación, Agricultura etc.) y establecer en Madrid la UNIVERSIDAD CENTRAL.

Las circunstancias impidieron la realización de este plan ya que al llegar Fernando VII siguen los viejos planes de estudios.

Entre 1820 y 1823 al tratarse de la reforma de la instrucción pública se habla por vez primera en España de *segunda enseñanza*, sin definirla ya que las Universidades comprendían estos estudios sin un plan adecuado a este grado de instrucción; se programaban las materias preparatorias a cursar antes de los diferentes carreras.

Cuando cae el régimen liberal se paraliza el proyecto y se establece que para ingresar en las Facultades de Teología, Cánones, Leyes y Medicina se debía estudiar un año de DIALÉCTICA, ONTOLOGÍA y elementos de MATEMÁTICAS; otro año de FÍSICA, ASTRONOMÍA y elementos de GEOGRAFÍA; en un tercer año se estudiaba COSMOLOGÍA, PSICOLOGÍA, TEOLOGÍA NATURAL y ÉTICA. En el reglamento sobre colegios de Humanidades se dispone la introducción gradual de cátedras elementales de MATEMÁTICAS, HISTORIA NATURAL FÍSICA Y QUÍMICA y LENGUA GRIEGA.

* El Informe Quintana de 1821 surge del encargo de la Junta de Instrucción Pública a Manuel José Quintana que se convertirá en norma legal (1821). Habla de la importancia de la instrucción, de que debe ser universal –para todos los ciudadanos–; también se refiere a un método

uniforme de enseñanza pública y gratuita. En el Informe se habla de la división del sistema de enseñanza:

- Primera enseñanza "*en este primer grado de instrucción[...] debe ceñirse a leer con sentido; (hoy nos quejamos de que no saben leer nuestros estudiantes!), escribir con claridad y buena ortografía etc.*".

- El segundo grado preparaba al estudios de las ciencias.

- La enseñanza universitaria (ocho cursos para los juristas).

Este Informe es un primer esfuerzo por confeccionar un elenco de ley general de educación, que el absolutismo no permitió que progresara.

* *El Plan Calomarde de 1824*: Contenía un plan literario de estudios de arreglo general de las universidades: Las universidades dependían de la Secretaría de Gracia y Justicia con un rector nombrado por el Rey; no tenían autonomía y en cada universidad se establece un tribunal de censura y corrección.

Se divide la escolaridad entre los estudios comunes de Filosofía y los de especialidad en las Facultades mayores de Teología, Leyes, Cánones y Medicina con los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor.

* *En 1836 se crea el bachillerato destinado a "esa clase social que antes no existía y ahora tiene tanta influencia en los destinos de las naciones"; con la finalidad de "completar la educación general de las clases acomodadas y seguir con fruto las facultades mayores".*

Durante el curso 1845-46 (R.D. de 17 de septiembre 1845) se publica el Plan de Estudios de Pedro José Pidal que constituye una gran mejora para la enseñanza y a partir de este decreto se *crean todos los institutos*.

El de Gijón es anterior y se inauguró el 7 de enero de 1794 como Real Instituto Asturiano fundado por Jovellanos. El de San Isidro de Madrid tuvo su origen en los Estudios de San Isidro fundados por los jesuitas en 1545 y el Cardenal Cisneros (Noviciado) se basa en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares, fundada por Cisneros y trasladada a Madrid en 1836.

En Tapia de Casariego fue fundado por D. Fernando Fernández de Casariego gracias a un legado que dejó con este fin. El de Toledo se creó en 1845 al suprimirse la Universidad.

En 1928 se abren institutos locales en Cangas de Onís (Asturias), Madrdejos (Toledo) y Talavera de la Reina (Toledo).

En 1894 los ingresos y los gastos del Instituto de Oviedo eran 290.474,47 pts. Según la Memoria el sobrante efectivo en el ejercicio económico de 1894-95 era de 656.910 pts que ingresaron en el Erario como beneficios y en el ejercicio 1895-96 fue de 554.768 pts, debiéndose esta disminución al restablecimiento de las cátedras de religión y a la rebaja del importe de las inscripciones de matrícula, reducidas de 10 a 8 pts por inscripción.

Antonio Gil de Zárate al frente de la Sección de Instrucción Pública, catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid habla en su obra de la secularización de la Enseñanza: *“la cuestión de enseñanza es cuestión de poder: el que enseña, domina; puesto que enseñar es formar hombres, y hombres amoldados a las miras del que los adoctrina”*.

“El campo de la filosofía será siempre el palenque donde se den siempre los más terribles combates los partidarios de la civilización y del retroceso” (Vol., I, p.94).

El plan de estudios responde a la ideología imperante (enseñanza superior y secundaria para las clases altas y medias e instrucción primaria para el conjunto de la población). Se establece el pago de una cuota sin determinar la cantidad, por tanto estamos ante una enseñanza no gratuita.

La **segunda enseñanza**, confundida aún con la Facultad de Filosofía se prolonga a cinco años.

Regula las materias del nuevo plan dividiendo la enseñanza en Grado Elemental y de Ampliación.

Las materias del plan de **grado elemental** eran: *matemáticas, lengua española y latín, historia, religión y francés*. Como complementarias estaban *Principios de Psicología, Ideología y Lógica, Ciencias naturales, Ciencias físico-químicas y Dibujo*.

En el grado de ampliación había una sección de letras y otra de ciencias con asignaturas específicas (*astronomía, física, mineralogía, botánica, zoología, derecho político y administrativo, economía política, filosofía y lenguas inglesa, alemana, griega, latina, hebrea y árabe debiendo elegir tres lenguas de éstas*).

La reforma de 1845 dota de entidad propia a los Institutos aunque no haya separación entre los estudios secundarios y superiores.

La segunda enseñanza elemental y la de ampliación constituían una sola Facultad –FILOSOFÍA– donde se obtenía el título de Bachiller al concluir los cinco años que comprendía el grado elemental y el de Licenciado en ciencias o Letras al terminar los estudios de ampliación que se separaban en dos secciones a cursar respectivamente en dos años.

Quienes aprobaban los estudios de licenciado en Letras o en Ciencias, que solían ser cuatro años, podían optar al título de Licenciado en Filosofía.

La ley permite establecimientos privados de segunda enseñanza con estudios incorporados al Instituto oficial más próximo con exámenes anuales.

El 18-X-1845 nombran a Fernando de Castro profesor sustituto para la Cátedra de Mitología y Principios de Historia General en la Facultad de Filosofía; era sólo una asignatura del Primer curso de los estudios de Enseñanza Secundaria.

El 28 de enero de 1847 la Instrucción Pública pasa a depender del nuevo Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas; el 8 de julio aparece un nuevo plan, que separa la segunda enseñanza de la facultad de Filosofía.

El 5 de abril de 1847 Fernando de Castro es nombrado titular de Elementos de Historia General y Española en el Instituto madrileño de San Isidro y el 11 de julio de 1847 se reconoce a los Catedráticos de Historia de Institutos superiores agregados a la Universidad el sueldo de 8.000 reales anuales.

Pero los institutos no acaban de arraigar porque muchas familias seguían enviando a sus hijos a los Seminarios. En 1852 los estudiantes de Segunda enseñanza se distribuían de este modo: 3.000 en los seminarios, 2.500 en colegios privados y 9.000 en Institutos.

Aparece la idea de crear una segunda enseñanza de tipo laboral –sin realizarla– y algunos institutos añaden cátedras de dibujo, comercio, industria, agricultura, náutica etc.

El Concordato de 1851 habla de la ortodoxia en los centros docentes, suprime las Facultades de Teología en las Universidades y la Religión y la Moral en la segunda enseñanza estableciendo un curso de FILOSOFÍA MORAL.

Desde 1852 se exige grados académicos para opositar a cátedras de Instituto y a la Facultad de Letras.

* *La Ley Moyano de 1857*: El ministro de Fomento Claudio Moyano redactó un proyecto de Ley de Bases que pasó a texto legal articulado publicado en 1857; es la primera regulación legal, sistemática que dura más en España con los apartados siguientes:

-De los Estudios (donde se refiere a planes, condiciones y grados, textos y estudios en extranjero).

-De los Establecimientos de enseñanza pública y privada en escuelas separadas.

-Del profesorado público.

-Del Gobierno y administración de la instrucción pública, con la inspección etc.; enseñanza primaria elemental obligatoria y gratuita para quienes no puedan pagarla, desde seis años a nueve; *se regula la enseñanza secundaria o media y la superior.*

La Ley Moyano encargó a los Institutos la expedición del título de Bachiller en Artes.

** El bachillerato deja de ser universitario en 1870.*

** El ministro de Fomento Fermín Lasala, del Gabinete de Cánovas proyecta la reforma de los estudios secundarios y universitarios a través de un plan que estuvo en vigor desde 1880 a 1894 y continuará con leves variantes desde 1895 a 1898, con la idea de que fueran unos estudios fáciles, cortos y lo más baratos posibles.*

Las asignaturas eran en el Primer año: Latín y castellano, Segundo año: latín, castellano e historia de España; Tercer año: Retórica y poética, Aritmética y álgebra, Historia Universal y Francés; Cuarto año: Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Geometría y Trigonometría, Francés; Quinto año: Física y Química, Historia Natural con Filosofía e Higiene y Agricultura.

Las medidas positivas fueron: exigir un examen teórico-práctico para ingresar en la segunda enseñanza y la división de las clases numerosas en secciones con profesores supernumerarios y auxiliares. Las clases a fines de siglo seguían siendo de más de 150 alumnos.

Se discutió la ampliación o división de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética para poder incluir la Teodicea. El obispo auxiliar de Madrid pidió introducir la cátedra de Moral y Religión. Se introducen también las cátedras de francés, inglés, alemán a juicio de los claustros.

** La Circular de Albareda (de la Unión Liberal con la cartera de Fomento) en 1881 protege al profesor de las autoridades políticas frente a la ortodoxia religiosa y política del Estado.*

También incrementa el presupuesto de educación, reforma la instrucción pública, modifica el plan de estudios y aumenta el sueldo de los catedráticos (pero no hay dinero).

En 1885 Pidal y Mon, ministro de Fomento con Cánovas reforma el sistema de oposiciones a cátedra, la libertad de enseñanza y aporta un nuevo plan de estudios mejorando el nivel, reorganizando los estudios, distribuyendo asignaturas, número de horas semanales y el ingreso en bachillerato:

Seis cursos de tres secciones (ciencias, letras y artes) con materias comunes para los tres: latín y castellano, retórica y poética, Geografía e historia, lenguas vivas, Filosofía, matemáticas, Física y Q. Historia Actual. Se regula el sueldo de los catedráticos y los derechos pasivos, el escalafón por antigüedad, el quinquenio eran 500 ptas y un plan para que los supernumerarios ingresaran por concurso no por oposición como pedían los catedráticos.

Hombres próximos al espiritualismo francés de V. Cousin y P. Maine de Biran, en la línea de Jaime Balmes (1810-1848), como Tomás García Luna (?-1888) difunde estas ideas entre la burguesía y desde 1845 se enseña en el Bachillerato (con el Plan Pidal) una materia de "PRINCIPIOS DE PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA".

** Al final del siglo XIX y principios del XX hay un auge de ideas y movimientos educativos (krausismo, I.L.E., regeneracionismo, 98, UGT, Montero Ríos en 1874 hace depender las Escuelas Normales del presupuesto del Estado, se incluye también la enseñanza media en 1887, se separa el Ministerio de Instrucción Pública del de Fomento en 1900, Romanones paga a los maestros en 1902 y quiere introducir un bachillerato técnico y Maura prolonga la enseñanza primaria de 6 a 12 años en 1907).*

** La II República con la Institución Libre de Enseñanza introduce métodos para cultivar la actividad y espontaneidad del niño desde un modelo progresista, neutral, postulando la libertad de cátedra y de enseñanza, quiere ampliar la enseñanza obligatoria hasta los 12 años.*

Rafael Altamira, Marcelino Domingo, Rodolfo Llopis y otras personalidades han ayudado a configurar el sistema educativo de 1931-32 que es una época de gran reforma del sistema educativo español, y en la Constitución de 1931 se recoge sus ideas e ideales. Se mejora el sistema de formación del profesorado con el Plan de Estudios, las escuelas normales, la retribución económica etc. Se crean escuelas e institutos dotados con medios y sobre todo se mejora la Inspección Educativa.

** La Dictadura de Franco con la LEY de Enseñanza Primaria de 1945 y la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970 es una larga travesía. Los rasgos más destacables son:*

- Un Bachillerato de 7 años desde 1938 hasta 1953 clásico, humanístico, católico para transformar la sociedad y las futuras clases rectoras.

- La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 quería preparar para el bachillerato y dotar de cultura general mínima a quienes no proseguían estudios (materias instrumentales, optativas, y complementarias). Había unos cuestionarios publicados en 1953 que daba directrices para enseñar.

La ley de 21 de abril de 1964 y 21 de diciembre de 1965 aportan normas legales y amplían la escolaridad obligatoria hasta los 14 años, crean el Centro de Documentación y Orientación didáctica de Enseñanza Primaria e implantan los Cuestionarios Nacionales de Enseñanza en 1965. Los planes de desarrollo económico y social posibilitan estas escasas reformas por la necesidad de mano de obra que exigía la industrialización incipiente. En estos años al parecer sólo cursan el período de 10 a 14 años de la Enseñanza Primaria los que por circunstancias personales u otras no van a cursar bachillerato.

La formación Profesional sigue parecida suerte al bachillerato con tres niveles: preaprendizaje, oficialía y maestría. Los centros están la mayoría en manos de la Iglesia, de Organización sindical y de la iniciativa privada (hay cinco Universidades laborales).

3. Algunos aspectos de la enseñanza en la España del XIX

La vida cultural, social y científica de España al iniciarse el siglo XIX se halla lejos de Europa por la invasión francesa y la reacción conservadora de Fernando VII, monarca absoluto. Dos fuerzas se enfrentaban en sus partidarios de la libertad, monarquía constitucional y las nuevas ideas y formas sociales y los seguidores del Antiguo Régimen, el pensamiento tradicional, el orden, la tradición religiosa. Los conflictos estaban en bandeja y fueron profundos. Dos fuerzas antagónicas desde otros tiempos; unos piden la renovación de España con apertura a Europa liberando y secularizando la vida nacional; otros apoyados en viejas glorias patrias buscan la tradición hispana ligada al catolicismo. El pensamiento se halla escindido por el movimiento krausista como principal exponente de la apertura a Europa con un racionalismo secularizado de la filosofía.

Contra el krausismo se da un pensamiento teocrático, casi enemigo de la conciliación moderna, siempre con vinculaciones políticas y reaccionarias e integrado por intelectuales católicos.

Por la transcendencia e influjo sobre los planes de estudios recogemos algo de las corrientes filosóficas, psicológicas y pedagógicas que marcaron los aires de renovación del siglo XIX e influyeron al menos parcialmente en el enseñanza.

a) La Filosofía del Krausismo

La Fundación Duques de Soria (13-15 de octubre 1997) ha organizado en la Residencia de Estudiantes el Seminario "*La actualidad del krausismo en su contexto europeo*".

En él han vuelto a recordarse algunas tesis sobre el krausismo y su redescubrimiento internacional en los 90, como los planteamientos de Juan López-Morillas (1956, "*El krausismo español*", FCE, México), o de Elías Díaz ("*La filosofía social del krausismo español*" 1973, Cuadernos para el Diálogo) o de Antonio Heredia Soriano (1975 en "El krausismo español apunte histórico-bibliográfico" en la revista *Cuadernos salmantinos de filosofía*, de la Universidad Pontificia de Salamanca).

El Krausismo se difunde en España después del viaje a Alemania en 1843 del doctor en Jurisprudencia (Derecho civil y canónico), Julián Sanz del Río (Torrearévalo, Soria, 1814-1869) que por encargo del Gobierno debe estudiar los sistemas filosóficos alemanes como expresión más alta de la filosofía. Cuando el 26 de enero de 1854 le conceden la cátedra de Ampliación de la Filosofía y de su historia en la Universidad de Madrid al exigirle ser doctor en Filosofía, en 1855 y 1856 obtiene la licenciatura y el doctorado en Filosofía y Letras con su tesis sobre *La cuestión de la filosofía novísima*.

Es digna de recordar la trayectoria académica de Sanz del Río, "de humilde familia de labradores, estudió latín y humanidades en Córdoba bajo la tutela de un tío suyo, allí prebendado; siguió luego tres cursos (1830-1833) de Instituciones civiles en el colegio del Sacro Monte de Granada y de Instituciones civiles y canónicas, recibiendo el título de Bachiller en la Universidad de Toledo (1833-1834) y Licenciado y Doctor en Granada (1835-1836) para cursar más tarde en Madrid (1836-1838) los años 6º y 7º de Jurisprudencia; en 1840 obtuvo, gratis, por pobre y sobresaliente, el grado de Licenciado y el de Doctor por esta Facultad".

(Adolfo Posada, "*Breve historia del krausismo español*". Universidad de Oviedo. 1981).

En Heidelberg contacta con discípulos destacados de K.C.F. Krause (1781-1832), donde enseñaban dos de sus mejores discípulos, Leonhardi y Röder.

Desde la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Madrid (1854) y con el Discurso de apertura de Curso Académico 1857-1858 empieza a difundir la nueva doctrina.

En el pueblo toledano de Illescas, cerca de Esquivias donde se casó Cervantes y con unos maravillosos cuadros del Greco en la iglesia de la Caridad, a mitad de camino entre Toledo y Madrid, tradujo la ANALÍTICA y EL IDEAL DE LA HUMANIDAD de Krause que eran las exposiciones del sistema en su vertiente teórica y práctica.

También traduce la *Historia Universal hasta 1847* de Weber y la *Psicología* de Ahrens, obras del círculo krausista. Estas obras van a producir una reacción muy violenta católica por la heterodoxia de su doctrina. La Encíclica *Quanta Cura y el Syllabus* atizan la hoguera con los llamados errores modernos –liberalismo y racionalismo–. *El ideal de la humanidad* se incluía en 1865 en el *Índice* de Libros prohibidos.

Los escritores católicos se lanzan a una feroz campaña de descrédito contra los profesores krausistas para lograr su destitución de cátedras. Con el gobierno del general Narváez se depura separando de sus cátedras a los krausistas más ilustres: Julián Sanz del Río, Fernando de Castro y Nicolás Salmerón.

La revolución de 1868 los repone en sus cátedras dando a Castro el Rectorado de la Universidad de Madrid y a Sanz del Río el Decanato de su Facultad de Letras.

La instauración de la República en 1873 (no cumple un año) ofrece esperanzas a los krausistas obligados a dimitir con Amadeo I (1871). Nicolás Salmerón es su presidente (dos meses, ya que dimite por no firmar la pena de muerte contra los cantonalistas de Cartagena) y Giner de los Ríos se convertirá en principal inspirador de las reformas educativas.

El krausismo se puede dibujar en tres rasgos clave:

– Conjuga idealismo (razón) y positivismo (experiencia, observación) con métodos científicos.

– Sitúa a la Psicología experimental en un lugar de privilegio ya que para los krausistas-positivistas las corrientes psicológico-experimentales implican las filosóficas (Giner de los Ríos, González Serrano).

– Concibe el mundo como una unidad (monismo positivo o científico) que modulan al plasmarlo.

Desde los planteamientos psicofísicos de la Psicología Experimental quieren rechazar el dualismo cartesiano buscando la unidad de lo real con dimensiones positivistas. Salmerón (que ganó la cátedra de Historia Universal en Oviedo, aunque no tomó posesión), por ejemplo, no se le puede entender sin este positivismo que refleja en sus escritos repletos de citas de G. Th. Fechner, W. Wundt, H. Spencer, E. Haeckel, A.Schopenhauer, E. von Hartman y C. Bernard.

El krausismo para J.L. Abellán más que escuela es Sanz del Río con muchos discípulos suyos instilando filosofía en la práctica del derecho, de la sociología, de la psicología, de la antropología, de la enseñanza y de la religión.

Influye profundamente en la vida española sobre todo la década 1860 a 1870 con derivaciones y bifurcaciones hasta nuestros días pasando por el krausismo de A. Machado doblado por su Juan de Mairena.

Baroja (Obras Completas, VII, pág. 572) describía a los krausistas (salmeronianos) como "*hombres graves, barbas negras, miradas sombrías, aire profético*".

Y Clarín (Leopoldo Alas "Solos de Clarín". Madrid, 1881, pág. 74) los presenta con rasgos muy sugestivos y simpatizantes: "*Esta juventud que hoy crece en España, ávida de ejercicio intelectual, casi avergonzada de nuestro atraso científico, busca con más anhelo que discernimiento, las nuevas teorías, la última palabra de la ciencia, temerosa más que del errar, de quedarse atrás, de no recibir en sus pasmados ojos los más recientes destellos del pensamiento europeo*".

Clarín dentro del Círculo krausista de Oviedo es el único profesor oficial de una disciplina filosófica (Elementos de derecho natural) desde 1888. Confesará que Urbano González Serrano (Navalmoral de la Mata, Cáceres, 1848-Madrid 1904) es su queridísimo amigo y siempre maestro; cuando le conoce (1871-72) era suplente en la cátedra de Metafísica de Salmerón en la Universidad de Madrid.

González Serrano escribe en 1883 un *Manual de psicología, Lógica y Ética para su estudio elemental en los institutos de segunda enseñanza* (2 vols.). Había obtenido por oposición en 1875 la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral "en el Instituto de San Isidro de Madrid donde estuvo hasta su muerte. Fue el más importante dentro de la psicología científica iniciada por Giner entre los krausopositivistas.

b) La Psicología moderna y la Pedagogía

Con el krausismo de Sanz del Río llega de Alemania un sistema de pensamiento con múltiples posibilidades tanto para la psicología como para la pedagogía. Sus semillas serán decisivas para la psicología española y su aplicación en las aulas.

El empleo krausista del método sistemático en dos vías, análisis y síntesis, va a fecundar la disciplina.

El análisis arranca de la intuición del Yo y se eleva inductivamente hasta la intelección de Dios.

La síntesis deducía la necesidad de explicar todo lo real desde su fundamento último o Dios.

Las dos vías se necesitaban para construir filosofía y ciencia, pero *el análisis era previo y venía dado por la psicología*. Heinrich Ahrens (1808-1874), discípulo sobresaliente de Krause, muy leído y traducido en España decía: *"el espíritu es la fuente de toda ciencia filosófica, y la ciencia que se ocupa de él, de su naturaleza, de sus facultades de sus diferentes manifestaciones es la base y punto de partida de toda investigación ulterior"* (Ahrens, 1836-1838, pág. 5-6).

Será la huella de Giner de los Ríos la que creará un interés permanente por las cuestiones psicológicas; el psicólogo y filósofo Juan Vicente Viqueira (1886-1922) discípulo de Giner de los Ríos dice que no dejó nunca de interesarse por la Psicología y *"animó constantemente todo esfuerzo que tendiese a hacer progresar los estudios psicológicos, particularmente en aquellos respectos que mostraban relación con la Pedagogía"* (Viqueira, 1930, pág. 51).

La difusión que adquiere la psicología en España con los discípulos de Giner de los Ríos y de Simarro (1851-1921) deja un influencia profunda hasta nuestros días. Desde la vinculación a la I.L.E. trabajan la psicología, Julián Besteiro (1870-1940) aunque se le conozca más por sus actividades políticas que por su aportación psicológica –*Primera monografía sobre psicofísica* publicada en España–.

El catedrático de psicología en el Instituto de Tarragona, Martín Navarro Flores (1871-1950) publica el *primer Manual de Psicología experimental*.

José Verdes Montenegro y Montero (Madrid 1865-México 1940) ocupando cátedras de Institutos de Segunda Enseñanza en Orense, Alicante y Madrid escribe como textos para sus clases unos *Apuntes de Psicología*

Científica y un Boceto de Ética científica (1902) desde la visión del positivismo evolucionista.

Ricardo Macías Picavea (Santoña 1847-Valladolid 1899), alternando el servicio militar con los estudios en Madrid conoce a Sanz del Río y se familiariza con el krausismo que explicará al ganar una cátedra por oposición (*Psicología, Lógica y Ética* en el Instituto de Segunda Enseñanza de Tortosa). Luego pasa a Valladolid a las cátedras de Latín, Geografía e Historia en el Instituto de Valladolid.

Se traducen por esos años obras de Baldwin, de Binet, Claparède, de James, de Preyer etc.

Una influencia básica del krausismo incide en la educación y la I.L.E.

Es evidente que la reforma del hombre (para así reformar la sociedad) mediante la educación era el gran objetivo krausista.

El krausismo considera perfectible al hombre y la moral que promueve y vive como cambio y revolución supone una fe poco corriente en la transformación del hombre. En el fondo de todo no se trata más que de una nueva utopía o un impulso hacia ella. La transformación más fuerte del krausismo en la sociedad española es creer en el progreso moral del hombre –*bueno antropológicamente frente a la idea católica de caído en el pecado original*–.

Es otra concepción del mundo, quizá recuperación o incorporación de las ideas y presupuestos ilustrados en España.

En el krausismo se da una antropología que postula y exige replantearse la educación tradicional y veremos que su mayor influencia repercutirá en el campo educativo.

El giro del krausismo frente a la antropología tradicional católica – hombre caído, inclinado al mal– es su *optimismo confesado*. *Algo similar al ideal masónico de hombre: persona ilustrada, moral y libre con unos principios filosóficos y unos valores.*

- *El sujeto de la Historia es la Humanidad que está en comunicación-comunión con el resto de los hombres –de hoy, de ayer, de mañana– y éstos con Dios. El masón habla de la fraternidad universal y el cristiano del cuerpo místico de Cristo.*

- *La Historia es la nueva alianza con Dios que constituye un nuevo proyecto ético del hombre en cuanto tal desde la libertad y responsabilidad.*

Ni la I.L.E. en sí ni Sanz del Río ni Giner de los Ríos eran ateos; el laicismo que proponían significaba neutralidad más que agresividad anticlerical: Se sabe que los profesores de la I.L.E. llevaban los domingos a

misa a los alumnos, cuyos padres así lo hubieran solicitado; incluso asistían a cursos de carácter religioso fuera del centro institucionista (Blasco Carrascosa, 1980).

"Para alcanzar la paz en la escuela –ideal acariciado por don Francisco– defendía éste siempre, como esencial supuesto, la paz de las creencias en la esfera delicadísima de la religión, religión que jamás desterró de la enseñanza... la religión es una función espiritual permanente, que la escuela debe educar; ... una educación religiosa, que debe darse en la escuela, es la de la tolerancia positiva, no escéptica ni indiferente, de simpatía hacia todos los cultos y creencias..." "lo que no quería don Francisco era la enseñanza confesional de una dogmática impuesta, sobre todo, en la escuela pública, escuela de todos, en la que se debe respetar, por igual, la conciencia del maestro y la del niño.." (Adolfo Posada, pág. 97-98).

c) Unas palabras sobre la I.L.E. y el Grupo de Oviedo. La Institución Libre de Enseñanza (1876-1936)

Decía Ortega y Gasset (en *El Espectador*, 1934) que "nos ha faltado el siglo educador", refiriéndose a la Ilustración del Siglo XVIII como desastrosa ausencia.

Los krausistas en el XIX se van a plantear con objetividad serena la llamada función social de la escuela, desde una elaboración crítica de su concepción de la sociedad y del mundo.

Pretenden educar con método activo e intuitivo –sabiendo ver– y con recursos originales y métodos pedagógicos nuevos y variados (salir al campo, excursiones científicas, visitas culturales, trabajos prácticos, discusiones seriamente estimuladas, fomento de relaciones sociales entre la comunidad escolar con tutoría, colonias de vacaciones, contacto y cooperación con la familia etc).

Precisamente el alcance de la I.L.E. fue su influencia social que rompe con el tipo de enseñanza rutinario, dogmático, escolástico que predominaba; se propone formar críticamente la inteligencia activa. Regenerar la conciencia española –renacer frente al adocenamiento–.

Veían que el problema de España era problema de educación. El nexa con la tradición socrático-platónica es claramente humanista. Pero sobre todo la I.L.E. será "intento de configurar la vida de este país según los principios de la cultura moderna" (Pérez Embid en *Prólogo a Cacho Viu, 1962*).

Entre las realizaciones de la I.L.E. se hallan:

La creación en 1882 del MUSEO PEDAGÓGICO del que como asiduo colaborador de F. Giner de los Ríos, Manuel B. Cossío va a ser su director desde 1883 hasta 1929. La influencia mayor recaerá sobre colonias escolares (1882), equiparación económica de maestros y maestras (1883), intento de crear un Ministerio de Instrucción Pública (1886) y crear asambleas y exposiciones escolares (1892).

Otros logros serán la JUNTA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1907) que preside Ramón y Cajal; el Centro de estudios históricos, el Instituto nacional de ciencias naturales y la Residencia de Estudiantes (1910).

En 1918 se crea el Instituto-Escuela para la Segunda Enseñanza como centro piloto que va a introducir principios pedagógicos en la enseñanza oficial y en la 2ª República van a llegar a los tres niveles de enseñanza: primaria, secundaria y universitaria. En 1931 se crean las Misiones Pedagógicas.

El papel de la I.L.E. en la cultura española y en su sistema educativo durante el último tercio del siglo XIX fue magnífico.

Al imponerse la libertad de cátedra tras la revolución de 1868 y con la restauración de la monarquía se vuelve a las normas tradicionales, un grupo de catedráticos funda la I.L.E. como universidad libre y como centro experimental de segunda enseñanza; Cánovas (1876) reconoce su personalidad jurídica.

Giner de los Ríos –filósofo krausista– dotado de grandes cualidades pedagógicas agrupará en torno suyo hombres formados mayores y jóvenes, muchos profesores y universitarios que imparten enseñanzas en el centro. Recordamos algunos como Ruiz Quevedo, Figuerola, Montero Ríos, Salmerón, Moret, G. Ascárate, J. Costa, Rafael M^a de Labra, Cossío, Simarro. Colaboran nombres conocidísimos como Canalejas, L. Alas "Clarín", Azorín, Adolfo G. Posada, Álvarez Buylla, etc.

Los aires pedagógicos los recibió de Rousseau, Pestolazzi, Fröebel. La influencia sobre el Gobierno en materia educativa se manifestará con los años .

Las asignaturas en el plan de 1877 eran: *Historia media y moderna de España, Principios generales de Literatura, Lógica, Biología y Ética, 1º Curso de Derecho y Química.*

Los hermanos Machado por influencia de su abuelo profesor de Instituto, Antonio Machado Núñez, se formaron en la I.L.E. durante seis años hasta su ingreso en el Instituto en 1889; incluso en 1910 la Junta de Ampliación de Estudios le concede una beca para realizar estudios de Francés a Antonio Machado. Se puede recordar un Elogio a la muerte del maestro Giner de los Ríos (1915), incluso con un esquema ético-sentimental masónico de ambos (luz, talleres y vida santa).

*"Hacia otra luz más pura
partió el hermano de la luz del alba,
del sol a los talleres,
el viejo alegre de la vida santa..."*

El krausismo como reminiscencia en el alter ego de Machado –Juan de Mairena– y la I.L.E. estarán como telón de fondo en su obra.

Las circunstancias político-sociales y académicas de la creación de la I.L.E. se inician cuando en 1865 Isabel II vende los bienes del Patrimonio Real adscritos a la Corona y entrega a la Hacienda las tres cuartas partes de la operación quedándose ella con el resto. Será Emilio Castelar masón y republicano el que critique la decisión real cuestionándose la propiedad del Patrimonio Real.

El general Narváez presidente del Gobierno manda que la Universidad le abra un expediente. La noche de San Daniel –10 de abril– será el resultado final del proceso y de la revuelta de estudiantes ante la Puerta del Sol ("Primera cuestión universitaria").

El 10 de julio de 1866 con los moderados en el poder se prepara otra ofensiva contra los catedráticos liberales y krausistas de la Universidad, sobre todo a Julián Sanz del Río.

El 29 de enero de 1868 se separa de la cátedra a Sanz del Río, Fernando de Castro y Nicolás Salmerón, Giner de los Ríos se solidariza con los tres en un escrito dirigido al ministro de Fomento. Al triunfar la revolución de septiembre son repuestos en sus cátedras.

Con el nuevo gobierno de la Restauración borbónica y bajo la presidencia de Cánovas del Castillo el 9 de enero de 1875, se restablece una Ley de Instrucción Pública de 1857 sobre libros y programas que obligaba a todos los profesores de Universidad y de Institutos a presentar al Gobierno los programas de su asignatura para ser aprobados, si no contenían nada

contra" el dogma católico ni la sana moral, ni atacaba directa o indirectamente a la monarquía constitucional ni al régimen político".

Las protestas no tardan y surge una reacción en cadena. Francisco Giner, N. Salmerón, G- de Ascárate son confinados en lugares alejados de la península (Cádiz, Lugo y Cáceres); la protesta se extiende hasta los Institutos. La llegada de Sagasta retorna a los profesores a sus puestos en 1881 ("Segunda cuestión universitaria").

En estos seis años se determinan a abrir una institución de enseñanza privada donde plasmar sus aspiraciones pedagógicas y educativas, salvando la libertad de cátedra y la conciencia del profesor frente al intervencionismo del Estado.

Amparados en el art. 12 de la Constitución de 1876 ("todo español podrá fundar establecimientos de instrucción y de educación con arreglo a los leyes") fundan la Institución Libre de Enseñanza que va a desarrollarse en tres Etapas (entre 1876-1881; 1881-1907 y 1907-1936).

El Grupo de Oviedo

El matiz predominantemente educativo y pedagógico del krausismo produce efectos en la I.L.E. y en un círculo de profesores de la Universidad de Oviedo.

Cuando Adolfo G. Posada (Oviedo 1860-Madrid 1944) en 1883 gana la cátedra de Derecho Político y administrativo español en Oviedo estaban en Oviedo la mayor parte de los que componen el grupo de Oviedo: Félix Aramburu, Adolfo Álvarez Buylla, Fermín Canella, Leopoldo Alas "Clarín"; Aniceto Sela llega en 1891 y Rafael Altamira en 1891. Todos discípulos de Giner de los Ríos a través de Sanz del Río. El grupo va a tener decisiva influencia en aspectos sociológicos, jurídicos y literarios y por la inquietud profunda y fecunda que siembran. Fue un movimiento de renovación y de significación pedagógica, dice Adolfo Posada, refiriéndose al krausismo, con su manera de considerar los planteamientos del pensar y del vivir.

El krausismo como actitud mental y ética se abre a la austeridad y reserva, al esfuerzo por la ciencia dentro de una serena y estoica estimación de la vida.

El Grupo de Oviedo iniciará una serie de reformas pedagógicas hasta crear en 1887 *La Extensión Universitaria y La Escuela Práctica de Estudios Jurídicos y sociales*.

Quizá resten estudios más completos sobre esta etapa histórica del grupo de Oviedo y su importancia pero la limitación de esta aproximación histórica no lo permite.

S. Melón Fernández (1963, “*Un capítulo de la historia de la universidad de Oviedo 1833-1900*”. IDEA, Oviedo) ayuda a acercarse a este momento que con los aires de fin de siglo y el 98 podrían volver a reestudiarse.

4. Referencias Bibliográficas

- Abellán, J.I. (1964).** *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo 4. Madrid: Espasa-Calpe.
- Abellán, J.I. (1989).** *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo 5/I. Madrid: Espasa-Calpe.
- Blasco Carrascosa (1980).** *Un arquetipo pedagógico pequeño-burgués*. Valencia: Fernando Torres Ed.
- Cacho Viu, V. (1962).** *La institución libre de Enseñanza*. Vol. I, II. Madrid: Rialp S.A.
- Cueto Alas, J. (1977).** *Los heterodoxos asturianos*. Salinas, Asturias: Ayalga Ediciones.
- Díaz de la Guardia, E. (1988).** *Evolución y desarrollo de la Enseñanza media en España 1875-1930*. Madrid: C.I.D.E.
- Jiménez Landi, A. (1996):** *La institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Tomo I, II*. Madrid: Ministerio de Cultura, Universidad Complutense y algunas Comunidades Autónomas.
- Melón Fernández, S. (1963):** *Un capítulo de la historia de la Universidad de Oviedo (1833-1900)*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Menéndez Soret, L. (1897).** *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Oviedo, durante el curso de 1896-1897*. Oviedo: Imprenta Pardo.
- Posada, A. (1925?).** *Breve historia del krausismo español*. Oviedo: Universidad de Oviedo (Servicio de Publicaciones 1981).
- Saiz M. y D. (Coord.)(1996).** *Personajes para la historia de la psicología en España*. Madrid: Ed Pirámide S.A.
- Viqueira, J.V. (1926).** *Introducción a la psicología pedagógica*. Madrid: Librería Beltrán.
- Viqueira, J.V. (1930).** *La psicología contemporánea*. Barcelona: Labor.